

	ACTA 76	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

Acta nº 76 de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
25-09-2025	Reunión virtual	11.45	12:00
Presidente: D. Daniel Martín Pena		Secretario: -	
Relación de asistentes:			
D. Daniel Martín. Decano. - Dª. Álex Iván Arévalo Salinas. Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en PER. - Dª. Tatiana Millán Paredes. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en CAV. - Dª. Indhira Garcés Botacio. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en INDO. - Dª. Margarita Pérez Pulido. Coordinadora de la Comisión de Calidad del MGIRSPDI. D. Antonio Muñoz Cañavate. Coordinadora de la Comisión de Calidad del MUI. - Dª. Mercedes Rodríguez Trenado. Administradora del Centro. - Dª. Mercedes Rodríguez Trenado. Administradora del Centro. - Dª. Alicia Millán Mínguez. Representante del PTGAS. D. Aurora Nogales. Vocal Estudiantes D. Hernán Álvarez Gaita. Vocal Estudiantes			
Miembros de la Comisión que justifican su ausencia:			
- Dª. Rocío Gómez Crisóstomo. Vicedecana de Prácticas, Formación Dual y Empleo. - Dª. Patricia de Casas Moreno. Responsable de calidad.			
Orden del día:			
- Aprobación, si procede, de la propuesta del nuevo Grado en Información y Documentación - Preguntas y sugerencias			
La reunión se celebra de forma virtual en la sala habilitada para tal efecto. El presidente abre la sesión. Y relata la situación en el que se encuentran los trámites del nuevo grado de INDO (Grado de Documentación y Gestión de la Información Digital) después de haber recibido el informe de ANECA (que ha estado a disposición de los miembros de la Comisión). El Presidente recalca que las modificaciones de los documentos originales están señaladas en otro color para facilitar la lectura. En cuanto a las alegaciones de ANECA explica que no van a ser respondidas, ya que se va a tramitar como nueva solicitud. Eso sí, se han tenido en cuenta las que desde Dirección de Títulos de la UEx nos han dicho que eran las más pertinentes y convendría abordar. Muchas de ellas, relacionadas con la Dual, se han subsanado mediante la Instrucción de Formación dual que aprobará la UEx en el próximo CdG. El Presidente recalca que las modificaciones fueron remitidas por correo.			

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	ACTA 76	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

Se abre turno de palabra. Hernán Álvarez quiere reconocer el trabajo realizado por la Comisión de Modificación del Título de INDO, por buscar alternativas que puedan subsanar la pérdida de estudiantado.

Sin más participaciones, se procede a la votación de la aprobación de la propuesta de modificación del grado de INDO. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad.

La aprobación del acta de la sesión se lleva a cabo de acuerdo con el mecanismo de aprobación de actas establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, que establece que “el acta de cada sesión podrá aprobarse en la misma reunión o en la inmediatamente siguiente. El secretario elaborará el acta con el visto bueno del Presidente y lo remitirá a través de medios electrónicos, a los miembros del órgano colegiado, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma reunión”.

Remitida el acta por correo electrónico, sin que ninguno de los miembros de la Comisión perciba ninguna incidencia, se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, el presidente cierra la sesión a las 12.30h. del día de la fecha.

Fecha de aprobación: 02-10-2025	Firma la secretaria:  Fdo. Patricia de Casas Moreno
	Visto bueno del presidente:  Fdo. Daniel Martín Peña